

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de enero de 2022

Arquitecta Jenny Ivette Barrios Vital de Rodriguez
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details: Name of Contractor (Ana Lucía Morales Ortiz), Contract Number (DGPCVN-029-143-2022), Services (PROFESIONALES), Invoice Number (1776961612), Monthly Honorarium (Q. 9.354,84), Total Contract Amount (Q. 29.354,84), Administrative Unit (Dirección Técnica de Patrimonio Cultural Intangible), etc.

Objetivos del Contrato: "La PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para la Dirección Técnica de Patrimonio Intangible de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- List of activities: a) Brindé asesoría en la realización de inventarios, planes de salvaguardia y estudios a nivel nacional... b) Asesoré en la elaboración de inventarios y planes de salvaguardia de las manifestaciones y prácticas propias del patrimonio cultural intangible de Guatemala... c) Brindé asesoría a la Dirección de Patrimonio Intangible en acciones que fortalezcan la red de investigaciones e información... k) Asesoré en la realización de talleres de sensibilización sobre confección de inventarios y planes de salvaguardia del patrimonio cultural intangible

Ana Lucía Morales Ortiz

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciado Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Marcos de Jesús Ajpacajá Sohom

Director Técnico a.i
Patrimonio Cultural Intangible